

chando al efecto su nombre del libro de los uniu-
ers; debiendo informar que la conducta obser-
bada por este interesado durante su permanen-
cia en esta Obllacion, ha sido la mas conforme
y arreglada á los principios de la sacra
moral; habiend mostrado en todas ocasiones
su adesion y respeto á las autoridades consti-
tuidas, por lo que ha sido reputado por
uno de los vecinos honrados de esta Villa, go-
zando de la mejor reputacion y fama en
toda la ciudad; mandado se le entregue origi-
nales estas diligencias segun lo solicitado. Con
lo que se concluyó esta acta que firman los S. Noveu-
rentes de que yo el Sr. certifico =

13

P. N. O.

Levanza

Jago

Compenca

Corbalan

Aronia

Morales

Vañes

P. S. D. S. C.
Dios Muno

En sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1874 en la M. N. M. L. y Fielísima
Villa de Gules á quince de Abril de mil ochocientos setenta y
uno, reunidos en las Salas Capitulares los S. N. que cony

